



**SFF**

**CGT**

**050**

23/05/08

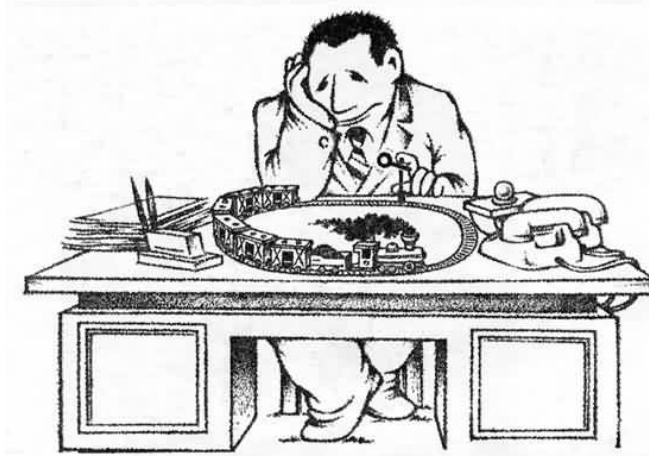
**adif**



## DESARROLLO PROFESIONAL

# UNA MESA EN QUIEBRA, HUECA Y DESHAUCIADA 3 AÑOS DESPUÉS, VUELTA A EMPEZAR

Desde que se constituyó la Mesa de Desarrollo Profesional el pasado día 22 de Abril las reuniones se han desarrollado sobre una serie de desencuentros entre los miembros de la misma. La empresa ha planteado empezar desde el principio entregando documentos que ya entregó con pequeñas variaciones hace tres años, **haciendo de nuevo oídos sordos al rechazo de las organizaciones sindicales y no respondiendo ni a una sola de las alegaciones presentadas.**



El argumento principal para la modificación de nuestras condiciones laborales es que **“hay que rendirse a la evidencia”** – convencimiento que comparten organizaciones sindicales presentes y que viene a significar entregarse a las condiciones que demanda el mercado laboral y que se reflejan con claridad en las condiciones de las empresas

*privadas que trabajan para el ferrocarril, todo apostillado con la amenaza de la desaparición sino se hace de esa manera- y con ello, lo que quieren decir es que para ser competitivos hay que aguantarse y asumir la accidentalidad, la precariedad, la flexibilidad o lo que es lo mismo unas condiciones impuestas por la acción explotadora, avara e insaciable del negocio empresarial.*

Desde CGT hemos mostrado nuestro frontal rechazo a tales pretensiones entendiendo que no hay compensación posible al empeoramiento de la salud, de la vida familiar y social y al abandono del reconocimiento profesional en manos de la arbitrariedad.

El compromiso de los firmantes del convenio se presenta como un imposible al haberse comprometido a terminar antes del 30 de junio, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Generar y contribuir a la equidad interna y a la promoción profesional.
- Adaptar las funciones a la nueva realidad de la empresa.
- Potenciar la formación, vertebrando y promocionando el desarrollo profesional.

- Simplificar el sistema retributivo.
- Analizar, valorar y adecuar las condiciones de trabajo al nuevo escenario ferroviario.
- Analizar los tipos de jornada.
- Analizar funciones, responsabilidades, aptitudes y habilidades.
- Adecuar la Norma Marco de Movilidad.
- Establecer una nueva estructura profesional.

**Por no hablar del resto de compromisos para abordar aspectos específicos de los diferentes colectivos de la empresa, que no han aparecido ni por asomo.**

**La empresa habla de un convenio generoso económicamente y de la negativa a poner mas dinero encima de la Mesa.** Pero es que la perspectiva nos dice que ni siquiera se van a tocar aspectos de las condiciones de trabajo: turnicidad, fines de semana, nocturnidad, y un largo etcétera que todos conocemos y sufrimos. La empresa está dejando claro que no tiene ninguna prisa y ningún interés en resolver esta situación.

**La situación es especialmente grave, ya que se han generado desde determinadas organizaciones sindicales hacia los colectivos una expectativas que amenazan con verse truncadas, parando con ello, las presiones que se estaban realizando desde Infraestructura y dejando respirar a la Empresa** que no se ve forzada a solucionar ni desequilibrios, ni condiciones deterioradas, ni soluciones para colectivos olvidados por los acuerdos específicos .

En todo este asunto, hay situaciones que indignan sobremanera. La empresa está llevando la negociación según sus intereses, ésta no tiene visos de solución y nos hacen perder el tiempo discutiendo sobre documentos ya superados hace meses, **manifestando la inexistencia de aportaciones económicas a mayores para ningún colectivo y negándose a hablar de mesas específicas. Además, se suspende la reunión para la próxima semana, quedando para dentro de 15 días con aportaciones sobre la Clasificación que cada uno quiere y entregando la empresa un nuevo documento. Después de tres años vuelta a empezar.**

**Desde CGT entendemos que la empresa ha tenido tiempo más que suficiente para cumplir con la obligación que conlleva su compromiso. También denunciemos la falta de voluntad para abordar la verdadera problemática que se vive en los centros de trabajo y la completa inutilidad de unas negociaciones que nacieron muertas y cuyo embalsamamiento avanza en cada reunión mantenida.**

## **SOLUCIONES PARA LOS COLECTIVOS**

**QUE NO TE TOMEN EL PELO  
EXIGE TUS DERECHOS**





consenso de ambas partes sobre un documento que recoja la estructura básica de la futura clasificación profesional de la empresa que permita dar cumplimiento a lo recogido en la referida cláusula 4º.

Por parte de la Representación de los Trabajadores se dá respuesta a los planteamientos realizados por la Dirección, señalando positivo el compromiso de la misma en acordar la negociación de la clasificación profesional y la importancia que a ello dá, pero indicando que la cláusula 4º es un todo que hay cumplir en su integridad, que faltan referencias a otros colectivos que sería necesario incorporar al proyecto de clasificación profesional, y en la misma se recoge la posible apertura de submesas.

Consideran preciso alcanzar un consenso en principios generales del proyecto y reiteran su voluntad de continuar trabajando en la negociación de la misma para alcanzar los compromisos recogidos en la cláusula 4º del Convenio Colectivo.

La Dirección de la Empresa como respuesta propone, para continuar los trabajos en esta Mesa, elaborar este documento con la citada estructura básica, que recoja los avances ya alcanzados en el anterior proceso de negociación de la clasificación profesional y que procure atender las diferentes sensibilidades de todas las áreas y colectivos. Para ello plantea darnos ambas partes un plazo de dos semanas para elaborar este documento y contrastar en la próxima reunión el grado de aproximación entre el documento de empresa y el de los sindicatos.

Tras la exposición de la empresa la Representación de los Trabajadores considera oportuno el método propuesto y trabajarán en elaborar su proyecto.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12,30 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta, convocando la siguiente para el día 5 de junio a las 10,00 horas.

**POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA DIRECCION  
DE LA EMPRESA**

Handwritten signatures of the workers' representatives. The signatures are in black ink and include the following text: "UGT", "Jose L. Lopez", "CC. 00", "Pablo", "CGT", "SCF", "UGT", "S.F.", and "S.F.". The signatures are written in a cursive style.

Handwritten signatures of the company's representatives. The signatures are in black ink and include the following text: "D. J. J. J.", "J. J. J.", "J. J. J.", and "J. J. J.". The signatures are written in a cursive style.